



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.801
PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 29 SEP 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por los funcionarios señalados , autorizadas por el Administrador Municipal,
3. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25/10/2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Cristian Carrasco Jara	Auxiliar	01	29/09/2015	Completa
Nathali Cid Castillo	Administrativo	02	28/09/2015 y 29/09/2015	Completa
Mónica Monroy Sepúlveda	Administrativo	0.5	23/09/2015	Tarde
Miguel Sanhueza Patiño	Profesional	01	25/09/2015	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

TVI/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL